

www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE ADMISION Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las Once horas y cincuenta minutos del día Doce de Noviembre de dos mil diecinueve.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 28 de Octubre de 2019, se recibió la solicitud numero 2019/1220 en la cual se requiere la siguiente información:

- a. Consultas psicologicas de personas de 15-29 años de los años 2017 -2019
- b. Numero de adolescentes embarazadas de 12-18 años de 2017-2019
- c. Numero de inscripciones prenatales en adolescentes embarazadas 2017-2019 .
- d. Numero de niños sanos nacidos en los año 2017 al 2019 hijos de madres de 12 a 18 años y de 15 a 29 años . Estadísticas de casos de VPH de los años 2017-2019.

Fundamento y respuesta a solicitud.

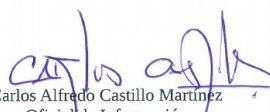
- 1- Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Publica, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 2- El acceso a la información publica en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el articulo 4 LAIP.
- 3- El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIP, siendo procedente entregar lo solicitado, por ello se requirió a la Unidad de Estadísticas en Salud, quienes enviaron respuesta a lo requerido.

Por lo antes expuesto resuelve:

- a) Declarase procedente lo solicitado por la usuaria.
- b) Entréguese lo solicitado tal como se nos ha sido remitida.

Se hace constar que la misma, se remitira por correo electronico.

Notifíquese.



Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123